

La documentación que sirven de base a dicha solicitud podrán ser consultados, en horas de oficina y durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la Demarcación de Costas de Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53 - 10ª planta, Santander.

Santander, 28 de abril de 2004.—El jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.

04/5631

### 7.3 ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

##### Dirección General de Trabajo

*Información pública del depósito de la modificación de los estatutos de la Asociación para el Turismo Rural de Cantabria, en la Unidad de Mediación Arbitraje y Conciliación.*

«En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y RD 873/77 de 22 de abril, se hace público que en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 19 de abril de 2004, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la Asociación para el Turismo Rural de Cantabria. Su ámbito territorial es la Región de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por los propietarios o arrendatarios de casas, posadas y alojamientos turísticos rurales, siendo los firmantes del Acta de Modificación don Jesús Blanco Oporto, con DNI número 13750211-Y y don Pedro Manuel Herbosa Varela, con DNI número 13685833, como presidente y secretario, respectivamente».

Santander, 27 de abril de 2004.—La jefa de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

04/5557

### 7.5 VARIOS

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

*Información pública de solicitud de licencia para instalación de garaje comunitario, en Treto.*

Ha sido solicitada por «Urpasqui, S. L.» licencia de actividad (número 199/04) para la instalación de garaje comunitario para dos bloques de viviendas en Treto, Bárcena de Cicero.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo con tal instalación, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOC.

Bárcena de Cicero, 4 de mayo de 2004.—El alcalde, Flavio Veci Rueda.

04/5831

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

*Aprobación inicial del Reglamento de los Servicios Municipales del Abastecimiento y Servicio de Agua.*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 7 de abril de 2004, se aprobó inicialmente el Reglamento de los Servicios Municipales del Abastecimiento y Servicio de Agua del Ayuntamiento de Castro Urdiales. Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artº 49 de la LBRL, se somete a información pública y audiencia de los

interesados por plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Castro Urdiales, 23 de abril de 2004.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

04/5368

#### AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

*Información pública de iniciación del expediente de enajenación en pública subasta de las parcelas números 144 y 145, en Villegar de Toranzo.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2004, se acordó iniciar el expediente de enajenación de las Parcelas número 144 y 145 del polígono 2 situadas en el pueblo de Villegar de Toranzo.

Por lo que se pone en conocimiento de todos los vecinos de este municipio para que en el plazo de 20 días hábiles pongan las alegaciones que estimen necesarias.

Corvera de Toranzo, 12 de marzo de 2004.—El alcalde (ilegible).

04/5420

#### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

*Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de centro de almacenamiento de GLP, en San Salvador.*

Por don Jesús González-Torre Fernández. DNI.13.777.311.

Se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de: Centro de almacenamiento GLP para residencia de ancianos: Las Cumbres,CB.

En San Salvador, barrio San Andrés, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente Edicto en el BOC.

Medio Cudeyo, 20 de abril de 2004.—El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.

04/5107

#### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

*Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de centro de estudios, en Solares.*

Por doña Noelia Pérez Samperio. DNI 20.206.138-V.

Se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de: Centro de Estudios.

En Solares, avenida Oviedo, número 20-B, L. BAJO, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Medio Cudeyo, 19 de abril de 2004.—El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.

04/5042

#### AYUNTAMIENTO DE NOJA

*Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario, en La Brava, s/n.*

Por Iniciativas «Inmobiliarias Playa de Noja, S. L.» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad